CREO HUBIERA COMPARTIDO LA INFORMACIÓN QUE ESTÁ DANDO LA TITULAR DEL INSTITUTO DE LA MUJER, GRACIAS. **DESAHOGADO** ----------

PUNTO SEIS.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SEIS** DEL ORDEN DEL DÍA, **PROPUESTAS DE LOS CIUDADANOS QUE HAYAN REGISTRADO SU PARTICIPACIÓN, RESPECTO DE LAS "MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONA, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL M. EN C. S. SAÚL RAMÍREZ ANTONIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO. ----------**

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN C. S. SAÚL RAMÍREZ ANTONIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTO: QUE NO HABIÉNDOSE REGISTRADO CIUDADANO ALGUNO PARA DAR PROPUESTAS, RESPECTO DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA ATENDER, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y TRATA DE PERSONAS, NO HAY NADA QUE TRATAR EN EL PRESENTE PUNTO. ES CUANTO SR. PRESIDENTE. **DESAHOGADO. -----**

PUNTO SIETE.- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **SIETE** DEL ORDEN DEL DÍA, **ASUNTOS GENERALES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL M. EN C. S. SAÚL RAMÍREZ ANTONIO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTO:** SEÑORAS Y SEÑORES EDILES ME PERMITO INFORMARLES QUE PARA ESTA SESIÓN NO HAY ASUNTOS GENERALES PARA DESAHOGAR EN EL PRESENTE PUNTO. **DESAHOGADO. ----------**

PUNTO OCHO .- EN USO DE LA PALABRA, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFESTÓ: PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO **OCHO DEL ORDEN DEL DÍA, Y CON LA FACULTAD QUE ME CONFIERE LA FRACCIÓN XV DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO INTERNO DE CABILDO Y DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE CUAUTITLÁN; SIENDO LAS DOCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA SÁBADO TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO . **DESAHOGADO** ----------

LIC. CARLOS RUIZ DOMÍNGUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JUAN MARTÍN PAREDES VÁZQUEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

C. ESPERANZA NICANOR JIMÉNEZ
PRIMERA REGIDORA